



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 448/2017

Ficha 22/2017

Montevideo, 8 de mayo de 2017.-

VISTOS y CONSIDERANDO:

I) que se encuentra vacante un cargo de Ministro de Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5° turno;

II) que en esta instancia se procederá a ocupar dicha vacante mediante la asignación a dicho Tribunal de quien se encuentra como Ministra de Tribunal de Apelaciones de Familia de 2° turno;

ATENTO:

a lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la República y 55 numeral 3) de la Ley n° 15.750, y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en la Acordada n° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,
en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.

RESUELVE:

1°.- Designar, en vía de traslado, para ocupar el cargo de **MINISTRO del TRIBUNAL de APELACIONES en lo CIVIL de 5° turno**, a la **Dra. Loreley Beatriz PERA RODRÍGUEZ**, actual Ministra del Tribunal de Apelaciones de Familia de 2° turno, cargo que se declara vacante.-


2°.- Fijar la audiencia para la toma de posesión del cargo de la señora Magistrada para el día 8 de mayo de 2017 a la hora 17:00, en la sede de esta Corporación.-

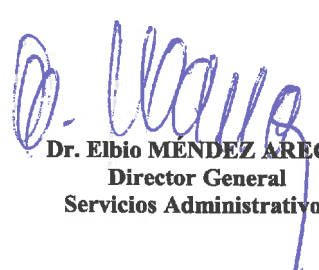
3°.- Comuníquese.-


Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia


Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE
Ministro
Suprema Corte de Justicia


Dra. Elena MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia


Dr. Eduardo J. TURELL
Ministro
Suprema Corte de Justicia


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos